



Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del

Sistema de Candidatas y Candidatos, **Conóceles**

3er **Informe** **de actividades**

Periodo del 26 de octubre al 16 de noviembre de 2023



CONTENIDO

GLOSARIO	2
1. Introducción.....	3
2. Objetivo del informe	3
3. Antecedentes	3
3.1. Expedición del Reglamento de Elecciones.....	3
3.2. Reforma al Reglamento de Elecciones	4
3.3. Plan integral y calendarios de coordinación	4
3.4. Creación e integración de la <i>Comisión de Seguimiento al Sistema</i>	4
3.5. Rotación de la Presidencia de la <i>Comisión de Seguimiento al Sistema</i>	5
3.6. Seguimiento del cumplimiento del proyecto del <i>Sistema Conóceles</i>	6
4. Avance en la implementación y operación del <i>Sistema Conóceles</i>	6
4.1. Reuniones de trabajo de la <i>Comisión de Seguimiento al Sistema</i>	6
4.2. Sesión pública de la <i>Comisión de Seguimiento al Sistema</i>	6
4.3. Sesión ordinaria del <i>Consejo General</i>	7
4.4. Remisión de cumplimiento a las actividades señaladas en los puntos 11.4 y 11.5 del Plan Integral y Calendarios del <i>INE</i> , así como lo señalado en el artículo 11, puntos 3 y 5 de los <i>Lineamientos</i> , a la Secretaría Ejecutiva de este <i>Instituto Electoral</i>	7
4.5. Notificación al <i>INE</i> de las actividades señaladas en los puntos 11.4 y 11.5 del Plan Integral y Calendarios.	8
4.6. Requerimiento de cumplimiento de actividad.	8
4.7. Notificación de cumplimiento a la Comisión de Procesos Electorales, de este <i>Instituto Electoral</i>	8
4.8. Requerimiento de avance preliminar de la versión 4.1 del <i>Sistema Conóceles</i> , relativa a la visualización pública de la información y sistema interno.	9
4.9. Recepción del avance de la versión 4.1 del <i>Sistema Conóceles</i> , relativa a la visualización pública de la información y sistema interno.	9

GLOSARIO

<i>API-REST</i>	Conjunto de reglas definidas que se utilizan para especificar formalmente la comunicación entre dos componentes de software, Se basa en el modelo cliente-servidor donde el cliente es el que solicita obtener los recursos o realizar alguna operación sobre dichos datos, mientras que el servidor es aquel ente que entrega o procesa dichos datos a solicitud del cliente.
<i>Backend</i>	Conexión con la base de datos y el servidor utilizado por el sitio web. Es la parte invisible pero esencial de un sitio, encargada de manejar la lógica y el procesamiento de datos necesarios para que todo funcione de manera correcta y segura (Servidor).
<i>Comisión de Seguimiento al Sistema</i>	Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles.
<i>Consejo General</i>	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>Frontend</i>	Hace referencia a la parte visible de un sitio web o aplicación con la que los usuarios pueden interactuar directamente. Es la parte a la que un usuario puede acceder directamente (Cliente).
<i>INE</i>	Instituto Nacional Electoral.
<i>Instituto Electoral</i>	Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>Lineamientos</i>	Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para los Procesos Electorales Locales.
<i>OPL</i>	Organismo Público Local Electoral.
<i>Sistema Conóceles</i>	Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles.
<i>SIVOPLE</i>	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.
<i>UTVOPL</i>	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 1 de los *Lineamientos* establece la obligatoriedad de los *OPL* de desarrollar e implementar un sistema informático a fin de que las personas candidatas que participan a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Local se encuentren en condiciones de capturar la información relativa a los cuestionarios curriculares y de identidad.

La información capturada, tendrá el carácter de pública, por lo que se maximiza la transparencia en la difusión de las candidaturas, se promueve la participación ciudadana, el voto informado y razonado, dando como resultado que la ciudadanía cuente con herramientas que le permitan optimizar la toma de decisiones.

Por otro lado, el artículo 4 de los *Lineamientos* establece que la información capturada deberá ser utilizada con fines estadísticos respecto de la identificación de los grupos discriminados o de atención prioritaria.

2. OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe tiene por objetivo dar a conocer información referente al avance de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 26 de octubre al 15 de noviembre de 2023, correspondientes a la implementación y operación del *Sistema Conóceles* por parte del *Instituto Electoral*. Esto con fundamento en el artículo 11, punto 3, de los *Lineamientos*.

3. ANTECEDENTES

3.1. Expedición del Reglamento de Elecciones

En fecha 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del *INE* aprobó el Acuerdo *INE/CG661/2016*, mediante el cual se expidió el Reglamento de Elecciones, el cual tiene

por objeto regular diversas disposiciones aplicables a los procesos electorales federales y locales en el ámbito de las respectivas competencias tanto de la autoridad nacional como de los *OPL*.

3.2. Reforma al Reglamento de Elecciones

En fecha 7 de septiembre de 2022, el Consejo General del *INE* emitió el Acuerdo INE/CG616/2022, mediante el cual se aprueban diversas modificaciones al Reglamento de Elecciones, a efecto de incorporar la obligatoriedad de realizar la publicación de la información curricular y de idoneidad de las candidaturas de las elecciones federales y locales.

3.3. Plan integral y calendarios de coordinación

En fecha 20 de julio de 2023, el Consejo General del *INE* aprobó el Acuerdo INE/CG446/2023, mediante el cual se establece el Plan Integral y de los Calendarios de Coordinación con los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, en el que dentro del anexo "Catálogo de actividades" apartado 11.1, se establece la obligación para este *Instituto Electoral* de designar a la comisión que dará seguimiento a los trabajos de implementación y operación del *Sistema Conóceles*; el 11.3, relativo a la actividad consistente en determinar si la implementación y operación del *Sistema Conóceles* es por el *OPL*, o con el apoyo de un tercero, así como el 11.5 que establece los informes mensuales que deberán de realizarse sobre el avance en la implementación y operación del *Sistema Conóceles*, conforme al Plan de Trabajo.

3.4. Creación e integración de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*

En fecha 31 de agosto de 2023, el *Consejo General*, aprobó el acuerdo IEEBC/CGE17/2023 por el que se determinó la creación, integración y atribuciones correspondientes a la *Comisión de Seguimiento al Sistema* estableciendo que, dado su carácter de temporal, funcionará a partir del 1º. de septiembre y hasta la formal conclusión

del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Lo anterior a fin de dar cumplimiento al artículo 5, punto segundo de los *Lineamientos*.

En cuanto a la integración de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, los cargos respondieron al siguiente orden:

Tabla 1: Primera Integración de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA	
Cargo	Nombre
Presidencia	Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Vocalía	Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa
Vocalía	Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez
Secretaría Técnica	Persona Titular de la Unidad de Transparencia del <i>Instituto Electoral</i>

3.5. Rotación de la Presidencia de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*

En fecha 2 de noviembre de 2023, la *Comisión de Seguimiento al Sistema* giró el oficio IEEBC/CESIOSCCC/39/2023 al Consejero Presidente de este *Instituto Electoral*, por el que se informa respecto de la voluntad de las tres personas integrantes de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, nombrar de común acuerdo a la Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa como nueva Presidenta a partir del 3 de noviembre del año en curso, por lo que los cargos quedaron integrados de la siguiente manera:

Tabla 2: Segunda Integración de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA	
Cargo	Nombre
Presidencia	Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa
Vocalía	Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez
Vocalía	Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Secretaría Técnica	Persona Titular de la Unidad de Transparencia del <i>Instituto Electoral</i>

3.6. Seguimiento del cumplimiento del proyecto del *Sistema Conóceles*

En lo que respecta al seguimiento del cumplimiento del proyecto del *Sistema Conóceles*, el artículo 11 de los *Lineamientos* determina que el *Instituto Electoral* generará una serie de documentos, mismos que serán acreditados por el *INE* a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, vía *SIVOPLE*, en los términos establecidos por los *Lineamientos*, según la etapa de desarrollo o implementación del *Sistema Conóceles*.

4. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA CONÓCELES

4.1. Reuniones de trabajo de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*.

En fechas 26 y 30 de octubre, 15 de noviembre de 2023, las personas integrantes de la *Comisión de Seguimiento al Sistema* llevaron a cabo reuniones de trabajo, en las que se realizaron pruebas de la plataforma web con el fin de conocer los avances en el desarrollo del *Sistema Conóceles*, así como para revisar el contenido del Tercer Informe mensual de actividades.

De esta reunión se rescataron ideas encaminadas al mejoramiento de elementos críticos, como la interfaz gráfica, redacción y accesibilidad de la información, así como el impacto de las observaciones realizadas durante las citadas reuniones de trabajo.

4.2. Sesión pública la *Comisión de Seguimiento al Sistema*.

En fecha 30 de octubre de 2023, la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, aprobó el proyecto de Dictamen Número Dos, por el que se sometió a consideración del *Consejo General* el Plan de Trabajo y los Procesos Asociados para la implementación del *Sistema Conóceles* en el *Instituto Electoral*; así como la presentación del Segundo Informe mensual de actividades; Sesión a la que asistieron el Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza en su calidad de Presidente de la Comisión, así como la Consejera

Electoral Vera Juárez Figueroa y el Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez, Vocales de la Comisión; la C. Eva Marsela Rodríguez Serna, Secretaria Técnica. Por los Partidos Políticos el C. Julio Octavio Rodríguez Villarreal, Representante Propietario del Partido del Trabajo; así como el C. Alejandro Jaén Beltrán Gómez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.

4.3. Sesión ordinaria del Consejo General.

En fecha 01 de noviembre de 2023 el *Consejo General*, conoció el segundo informe que presenta la *Comisión de Seguimiento al Sistema* relativo a las actividades relacionadas con el avance en la implementación y operación del *Sistema Conóceles*, del periodo comprendido del 22 septiembre al 25 octubre de 2023.

Por otro lado, aprobó el Dictamen Número Dos de la *Comisión de Seguimiento del Sistema*, a través del cual, emitió el siguiente acuerdo:

“PRIMERO. Se aprueba el Plan de Trabajo de los procesos asociados para la implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el cual forma parte integral del presente dictamen.”

4.4. Remisión de cumplimiento a las actividades señaladas en los puntos 11.4 y 11.5 del Plan Integral y Calendarios del INE, así como lo señalado en el artículo 11, punto 3 y 5 de los Lineamientos, a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral.

En fecha 02 de noviembre de 2023, la Secretaría Técnica de la *Comisión de Seguimiento al Sistema* dirigió el oficio IEEBC/CESIOSCCC/047/2023, al Secretario Ejecutivo, a través del que hizo de su conocimiento que en el desahogo de los puntos números 1 y 6, de la 23ª sesión extraordinaria del *Consejo General* de fecha 01 de noviembre, se tuvo por rendido el Segundo Informe de actividades de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, así como se aprobó el Dictamen Número Dos, por el que se sometió a consideración del

Consejo General el Plan de Trabajo y los Procesos Asociados para la implementación del *Sistema Conóceles* en el *Instituto Electoral*. Con lo cual, se da cumplimiento a las actividades señaladas en los puntos 11.4 y 11.5 del Plan Integral y Calendarios del *INE*, así como lo señalado en el artículo 11, puntos 3 y 5 de los *Lineamientos*.

4.5. Notificación al *INE* de las actividades señaladas en los puntos 11.4 y 11.5 del Plan Integral y Calendarios.

En fecha 02 de noviembre de 2023, la Secretaría Ejecutiva de este *Instituto Electoral*, mediante oficio IEEBC/SE/2599/2023, notificó a la persona Titular de la *UTVOPL*, el oficio IEEBC/CESIOSCCC/047/2023, respecto del Dictamen Número Dos y del Segundo Informe de actividades, a fin de dar cumplimiento a las actividades señaladas en los puntos 11.4 y 11.5 del Plan Integral y Calendarios, así como lo señalado en el artículo 11, puntos 3 y 5 de los *Lineamientos*.

4.6. Requerimiento de cumplimiento de actividad.

En fecha 09 de noviembre de 2023, el Secretario Ejecutivo de este *Instituto Electoral* mediante el oficio IEEBC/SE/2656/2023, solicitó remitir a la Comisión de Procesos Electorales, el estatus de cumplimiento de la actividad número 4 del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

4.7. Notificación de cumplimiento a la Comisión de Procesos Electorales, de este *Instituto Electoral*.

En fecha 09 de noviembre de 2023, la Secretaría Técnica de la *Comisión de Seguimiento al Sistema* informó mediante oficio IEEBC/CESIOSCCC/046/2023, a la Comisión de Procesos Electorales de este *Instituto Electoral*, el cumplimiento de la actividad identificada con el número 4, relativa al “Plan de Trabajo para la implementación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles y los Procesos Asociados”, en seguimiento al Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, remitiéndose para los efectos el Dictamen Número Dos de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*.

4.8. Requerimiento de avance preliminar de la versión 4.1 del *Sistema Conóceles*, relativa a la visualización pública de la información y sistema interno.

En fecha 14 de noviembre de 2023, la Secretaría Técnica de la *Comisión de Seguimiento al Sistema* solicitó mediante el oficio IEEBC/CESIOSCCC/050/2023, dirigido a la persona titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral de este *Instituto Electoral*, un avance preliminar de la versión 4.1 del *Sistema Conóceles*, lo anterior a fin de dar cumplimiento al Plan de Trabajo.

4.9. Recepción del avance de la versión 4.1 del *Sistema Conóceles*, relativa a la visualización pública de la información y sistema interno.

En fecha 14 de noviembre del 2023, la Secretaría Técnica de la *Comisión de Seguimiento al Sistema* recibió por parte del personal de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral de este *Instituto Electoral*, un reporte preliminar de los avances en la implementación del *Sistema Conóceles*, respecto de las observaciones realizadas por la Instancia Interna responsable, así como de las actualizaciones relativas a la visualización pública de la información y sistema interno.

Los cambios impactados hasta esta fecha versan sobre lo siguiente:

1. Se removió la sección de consulta al ingresar al sistema, ahora redirige a la sesión de registro de candidaturas. Esto debido a que se creó el módulo de acceso a la información pública sin la necesidad de tener que usar un usuario y contraseña para consultar la información.
2. Se trabajó en la parte responsiva del sistema, específicamente en las secciones del cuestionario curricular y el cuestionario de identidad. De esta forma el sistema podrá ser navegable desde cualquier dispositivo inteligente.
3. Se implementó el *API REST* en el sistema para comunicar el *Frontend* con el *Backend* con la finalidad de que el sistema tenga un mejor funcionamiento.

En fecha 16 de noviembre de 2023, la persona titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral de este *Instituto Electoral* remitió mediante oficio IEEBC/CIEE/273/2023 el informe de los avances en la implementación, así como la liberación del *Sistema Conóceles* en su versión 4.1.

Las actualizaciones versan sobre lo siguiente:

1. Diseño responsivo en los cuestionarios tanto de identidad, como el curricular.
2. Implementación de *API Rest* para la comunicación del *frontend* con el *backend*.
3. Se removió la pantalla de elección entre registro y consulta al momento de acceder al sistema mediante usuario y contraseña.